

BASES DEL CONCURSO

1. OBJETIVO.

Con el objetivo de impulsar y dinamizar el comercio minorista del Municipio de Murcia, y aprovechando el inicio de las Fiestas de Primavera, la Federación de Comerciantes de Murcia, junto a la Federación de Peñas Huertanas y la Concejalía de Comercio del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, pone en marcha la primera edición del **I Concurso de Escaparates del comercio de proximidad del Municipio de Murcia**, inspirado en las Peñas Huertanas.

Podrán participar en este concurso todos los comercios pertenecientes al municipio de Murcia, con la limitación de poseer una superficie de venta inferior a 300 m² (excepto el comercio de muebles que podrán sobrepasar ese límite).

2. INCRIPCIONES.

Las inscripciones se realizarán a través del Anexo de inscripción que se adjunta, enviado al Ayuntamiento de Murcia, al Área de Relaciones Institucionales, Comercio, a través de email a **concejalia.comercio@ayto-murcia.es** o por fax: 968200053 junto a una fotografía del escaparate del comercio, hasta el día 22 de abril inclusive, se pueden enviar las solicitudes.

Los participantes, recibirán de la Organización, el cartel distintivo de su participación en el concurso, manteniendo el mismo en un lugar visible.

3. PERIODO DE EXHIBICIÓN.

La exposición del escaparate deberá mantenerse desde el día 22 de abril al 30 de abril ambos inclusivos.

4. VALORACIÓN

Entre todos los participantes al concurso, se preseleccionarán aquellos que por la innovación, calidad, creatividad, iluminación y originalidad destaquen en sus decoraciones, todas ellas inspiradas en las "Peñas Huertanas" de nuestras Fiestas de Primavera. Entre los preseleccionados, se otorgará el primer, segundo y tercer premio. Pudiendo contemplar la posibilidad de dos accésits. El jurado visitará a los escaparates preseleccionados.

5. PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

Primer Premio: 1.000 euros

Segundo Premio: 500 euros

Tercer Premio: 250 euros

6. JURADO

El jurado constituido por un representante de la Federación de Comerciantes, un representante de la Federación de Peñas Huertanas, un representante de la Concejalía de Comercio del Excmo. Ayuntamiento de Murcia y un especialista del ámbito de la decoración de escaparates.

7. COMPROMISO DE LOS ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES

Los comercios participantes en el concurso, estarán identificados con un cartel y deben mantener la decoración hasta el día 30 de abril.

La participación en el "1º Concurso de Escapartes de las Fiestas de Primavera de Murcia" lleva implícita la aceptación íntegra de estas Bases.

8. FALLO DEL CONCURSO Y ENTREGA DE PREMIOS

El fallo del jurado será inapelable. La entrega de los premios se realizará durante el mes de mayo. El Jurado podrá declarar desierto este certamen por motivos justificados y dejar sin efecto la concesión del premio, podrá concederse hasta dos accésits, dotados de diploma.

Los establecimientos participantes autorizan al Ayuntamiento, para poder publicar la fotografía del escaparate en la página Web Municipal.

En Murcia, a 12 de abril de 2019

ANEXO DE INSCRIPCIÓN

I CONCURSO DE ESCAPARATES FIESTAS DE PRIMAVERA-PEÑAS HUERTANAS

DATOS DEL COMERCIO

Denominación del Comercio o Razón Social: _____
_____ CIF: _____

Domicilio: _____

Actividad: _____

Teléfono: _____ Email: _____

DATOS DEL TITULAR DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre y Apellidos: _____ DNI: _____

Email: _____ Teléfono: _____

Murcia, a ____ de abril de 2019

Fdo: _____